



PLAN AYUDAS A JUGADOR@S

2019

1. Cierre ranking

Jugadores entre los 3 primeros de la Comunidad, según ranking **a cierre 31 de diciembre** en sus respectivas categorías recibirán una ayuda extraordinaria para sufragar gastos en la participación de torneos. Esta ayuda se concede al ranking de 31/12, independientemente de la fecha de publicación.

Categoría	1º	2º	3º
Alevín	400€	300€	200€
Infantil	400€	300€	200€
Cadete	400€	300€	200€
Junior	400€	300€	200€

2. Campeonatos de España-Expedición FTCV

Ayuda de aplicación a los jugadores clasificados por su participación en el Campeonato regional de referencia (no se aplica a los jugadores clasificados por ranking) y que acuden al Campeonato con la expedición FTCV

a) Jugadores que participen en el Campeonato de España **cadete y junior** recibirán una ayuda extraordinaria para sufragar sus gastos en la participación del torneo, según la siguiente tabla:

Categoría	Campeón	Finalista	Semi finalista	Cuarto finalista	3ª Ronda	2ª Ronda	1ª Ronda
Cadete	600€	450€	400€	350€	300€	250€	200€
Junior	600€	450€	400€	350€	300€	250€	200€

**Estas ayudas se abonarán siempre y cuando la RFET no abone los gastos de la participación a los jugador@s.*

b) En el caso de los Campeonatos de España **alevín e infantil** la FTCV subvencionará todos los gastos de los jugador@s participantes en los mismos tras su clasificación por participación en el regional (a excepción de los gastos que pudieran ser asumidos por la Federación Española) consistentes en:

- i. Alojamiento en hotel oficial
- ii. Transporte desde la sede FTCV (a los jugadores de otras localidades la FTCV ofrecerá un transporte hasta la FTCV)
- iii. Desayuno, comida y cena

En el caso de que alguno de los Jugadores de la Comunidad alcanzase la final o semifinal recibirá una ayuda para sufragar los gastos de participación en torneos de acuerdo con la siguiente tabla:

Categoría	Ronda alcanzada	Importe ayuda
Alevín	Finalista	200€
Alevín	Ganador	300€
Infantil	Finalista	300€
Infantil	Ganador	400€

Adicionalmente a esto la FTCV pondrá un/os técnico/s de la propia Federación a disposición de los jugadores para su acompañamiento y entrenamiento durante la disputa del Campeonato.

En el caso del Campeonato de España de **Tenis playa** los jugadores que participen por su clasificación en el regional recibirán una ayuda por importe del precio de inscripción. *Ayuda de aplicación a los jugadores clasificados por su participación en el Campeonato regional de referencia (no se aplica a los jugadores clasificados por ranking)*

3. Campeonatos de la Comunidad

Jugadores ganadores y finalistas en el Campeonato de la Comunidad en su respectiva categoría recibirán una ayuda extraordinaria.

Categoría	Campeón	Finalista
Alevín	300€	150€
Infantil	300€	200€
Cadete	300€	200€
Junior	300€	200€

4. Ayuda a la participación en Circuitos nacionales. Categorías Alevín infantil y Cadete

Jugadores que se desplacen a disputar algún torneo de los considerados por la RFET dentro del Circuito Juvenil Español y que se celebran en más de 3 Comunidades Españolas: categorías alevín, infantil y cadete (excepto Máster) dispondrán de una ayuda de 100€ para hacer frente a sus gastos de desplazamiento (si la sede está fuera de la Comunidad Valenciana y/o a más de 200Km de su lugar de entrenamiento) si se dan las siguientes condiciones:

- Alcanzar mínimo los cuartos de final en el Cuadro principal y cuadro superior a 16 jugad@s

En el caso de alcanzar la semi-final esta ayuda aumentará hasta los 150€

En el caso de alcanzar la final el torneo la presente ayuda aumentará hasta los 200€

Esta ayuda está limitada a 4 torneos al año por jugador y/o hasta agotar el fondo destinado a la misma. Queda fuera de la presente ayuda los Master.

En el caso de los jugadores que participan en el Máster la FTCV dota un fondo en el caso de que algún jugador de la Comunidad alcance la final

Categoría	Campeón	Finalista
Alevín	200€	100€
Infantil	250€	150€
Cadete	300€	200€

En caso de diferenciación de categorías por parte de la RFET, las presentes ayudas se atenderán a los torneos de 1ª categoría o similar.

5. Ayuda Cadete 1º

Se apoyará con una ayuda de hasta 500€ para su participación en torneos internacionales (categoría y localización).

Esta ayuda se resolverá en base a los siguientes criterios:

- El/la jugador@ haya disputado un mínimo de 2 torneos internacionales fuera de territorio nacional
- Haya disputado el Cto regional de su categoría. Se valorará ronda alcanzada.
- Haya disputado el Cto España de su categoría. Se valorará ronda alcanzada.
- No reciba ayuda RFET
- Se valorará el ranking, queda exento de esta valoración los torneos juveniles de carácter autonómico
- Esta ayuda se resolverá en el último trimestre del año.
- Se podrán subvencionar los gastos derivados de la participación en estos torneos hasta un máximo del 10% de los gastos ocasionados (inscripción, hotel, desplazamiento, manutención)
- En caso de recibir más peticiones resolverá el Comité Deportivo de la FTCV. Esta ayuda se resolverá en el último trimestre del año.

6. Ayuda jugadores Cadete 2º año y Junior

Se apoyará con una ayuda de hasta 1.000€ siempre y cuando:

- Haya disputado un mínimo de 3 torneos internacionales fuera de territorio nacional
- Hayan disputado el Cto regional de su categoría. Se valorará ronda alcanzada.
- Hayan disputado el Cto España de su categoría. Se valorará ronda alcanzada.
- No reciba ayuda RFET
- Se valorará el ranking, queda exento de esta valoración los torneos juveniles de carácter autonómico
- Se podrán subvencionar los gastos derivados de la participación en estos torneos hasta un máximo del 10% de los gastos ocasionados (inscripción, hotel, desplazamiento, manutención)
- Esta ayuda se resolverá en el último trimestre del año.

7. Jugadores ganadores de ITF Junior, Tennis Europe, Campeonatos de Europa Sub14 / Sub16

Jugadores ganadores de un Internacional (Jr y Tennis Europe) o bien campeonatos oficiales de Europa SUB14, SUB16 recibirán una ayuda en función del torneo (ayuda hasta un máximo de 3 torneos al año).

Categoría	Otros datos	Ganador	Finalista
ITF Junior	Grado 1	500€	250€
ITF Junior	Grado 2,3	400€	200€
ITF Junior	Grado 4,5	300€	150€
TE	Sub16,14	300€	150€

8. Técnico FTCV

Aquellos torneos nacionales y con un histórico en los que los jugadores participan mediante invitación, la FTCV dispondrá de un técnico para el acompañamiento a los mismos:

- Cartagena SUB 15, Babolat Cup fase nacional, Zaragoza Fundación DROMM, Concentraciones CAR

9. Wild Cards

La FTCV dispone de WC en diferentes torneos celebrados en la Comunidad. Dichos WC se otorgarán previa petición de los mismos, mediante formulario oficial. Se valorará especialmente:

- Campeón/a de la CV (su categoría y superior)
- Campeón/a España
- Ronda alcanzada en regional de su categoría o superior
- Formar parte de los equipos nacionales tras convocatoria RFET y/o regionales tras convocatoria FTCV
- Participación Campeonatos por equipos Club licencia
- Ganador / Finalista torneo internacional 1ª categoría
- Ganador / Finalista torneo internacional 2ª categoría
- Ganador / Finalista torneo internacional 3ª categoría
- Ganador / Finalista torneo internacional 4ª categoría
- Participación torneos internacionales España y extranjero
- Ganador torneo nacional, especial valoración premios en metálico
- Ganador Circuito Juvenil Español
- Ranking CV / Nacional / Internacional
- Cualquier otra valoración a criterio técnico

Información importante

El presente plan de ayudas está sujeto a aprobación presupuestaria en asamblea general ordinaria. Las presentes ayudas están sujetas a los fondos disponibles, pudiendo la FTCV actualizarlas en función de las peticiones recibidas.

CONDICIONES PARA LAS AYUDAS JUGADORES

- Que el jugador resida y realice sus entrenamientos en la Comunidad Valenciana durante TODO 2019
- Que el jugador pueda representar a España en las diferentes competiciones.
- Que el jugador tenga licencia en vigor por la FTCV durante todo 2019.
- Para la concesión de todo tipo de ayudas será condición que el jugador haya disputado el Campeonato regional de su categoría y/o superior.
- Aquellos jugadores que reciban más de 500€ de ayudas durante el presente año quedarán obligados a la participación de una actividad de promoción del tenis durante el presente año.
- Que el jugador dispute Campeonatos por equipos tanto a nivel autonómico como nacional por el Club por el que tiene licencia (excepto jugadores con licencia independiente).
- Comportamiento correcto del jugador/a en las competiciones que participe. Jugadores que hayan recibido más de dos amonestaciones quedará automáticamente fuera del presente plan de ayudas, debiendo devolver las que haya recibido hasta la fecha.
- Se atenderán las peticiones hasta alcanzar el fondo dotado a las mismas, siempre y cuando se cumplan los requisitos.
- Si no se gasta el 100% del fondo destinado por concepto la FTCV se reserva la posibilidad de dotarlo o no para otras ayudas.
- Las ayudas hacer mención a los logros alcanzados a título individual y no de dobles o equipos.
- Jugadores que reciban ayuda de la RFET quedarán exentos de las ayudas 1,4,5,6.
- Los jugadores beneficiados por el presente plan de ayudas deberán mantener, siempre y en todo momento, un correcto comportamiento hacia la FTCV. Los/las deportistas deberán mostrar respeto hacia los equipos técnicos y árbitros designados por la FTCV, así como para con la propia institución. Los comportamientos indecorosos hacia cualquiera de los mencionados, supondrá una falta grave, y conllevará su expulsión inmediata del plan de ayuda y la obligación del/la deportista de reembolsar las ayudas percibidas.